



*ANUNCIO de 27 de octubre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias correspondiente al expediente n.º 340023. (2008084393)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 340023.

Destinatario: Clotilde Carrasco Nogales.

Último domicilio conocido: Calvo Sotelo, 26. 10170 Montánchez (Cáceres).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 27 de octubre de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO**

*EDICTO de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de recurso de alzada correspondiente al expediente sancionador n.º 06/0917/07. (2008ED0772)*

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "Panificadora la Real, S.L." al haber sido devuelta la notificación remitida a la que figura en el expediente, por el presente se notifica la resolución de fecha 1 de octubre de 2008, dictada en el expediente sancionador número 06/0917/07, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el